



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 06 SEP 2010

**VISTO:**

El Expediente N° 65.491/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
**CONSIDERANDO:**

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la alumna Florencia Soledad PACHECO RIVEROS mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Seminario de Teoría Literaria correspondiente al 3º Año de la Carrera Profesorado en Letras, adeudando la asignatura Literatura Española II;

QUE de fs. 4 a 6 obra situación académica de la alumna PACHECO RIVEROS;

QUE la alumna PACHECO RIVEROS no presenta certificación alguna que avale su requerimiento y adeuda además las asignaturas Literatura Griega II, Literatura Francesa y Lengua y Cultura Latinas II correspondientes al 2º Año de la Carrera Profesorado en Letras;

QUE por Nota N° 567/10 la Sra. Secretaria Académica, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría no otorgar la excepción solicitada por la alumna Florencia Soledad PACHECO RIVEROS para cursar la asignatura Seminario de Teoría Literaria correspondiente al 3º Año de la Carrera Profesorado en Letras;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º.-** NO OTORGAR la excepción solicitada por la alumna Florencia Soledad PACHECO RIVEROS (D.N.I. N° 34.771.503) para cursar la asignatura Seminario de Teoría Literaria correspondiente al 3º Año de la Carrera Profesorado en Letras.-

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estadística. Notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVENSE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunco  
Decano  
UNPA-UARG

674

ACUERDO

Nº